

FEMA visitará los vecindarios locales para ayudar a los sobrevivientes del tornado

Release Date: mayo 4, 2024

LINCOLN, Nebraska –A partir del domingo 5 de mayo, FEMA comenzará a recorrer los vecindarios por los recientes tornados, en coordinación con los funcionarios de manejo de emergencias de los estados y condados.

Los Equipos de Asistencia a Sobrevivientes de Desastres (DSA, por sus siglas en inglés) de FEMA trabajarán en los condados Douglas y Washington de Nebraska.

El personal de DSA visita las comunidades designadas como áreas de desastre federal para ayudar a los propietarios de vivienda e inquilinos a solicitar ayuda de FEMA e identificar y abordar rápidamente las necesidades inmediatas y emergentes. También pueden proporcionar información actualizada sobre el estado de la solicitud y brindar referidos a recursos comunitarios adicionales.

El 3 de mayo, el presidente Joe Biden aprobó la solicitud del gobernador Jim Pillen de Asistencia Individual de FEMA por los devastadores tornados que afectaron a Nebraska del 25 al 27 de abril. FEMA puede proporcionar dinero a los solicitantes elegibles para ayudar con necesidades graves, el pago de un lugar provisional para vivir, reparaciones a la vivienda y otras necesidades no cubiertas por el seguro.

El personal de DSA de FEMA puede ser reconocido fácilmente por su identificación federal con foto y la ropa de FEMA. Se recuerda a los residentes de Nebraska que pidan una identificación oficial con fotografía antes de proporcionar información personal.

Inspecciones de Vivienda de FEMA

Además de los equipos de DSA, inspectores de vivienda de FEMA también estarán trabajando en los condados Douglas y Washington, para inspeccionar los



FEMA

Page 1 of 3

daños reportados por las personas que han solicitado asistencia de FEMA. Los inspectores llamarán o enviarán un mensaje de texto para programar una cita antes de llegar a una vivienda. Mostrarán una identificación oficial con fotografía. Si la identificación oficial no es visible, no pasa nada por pedir verla. Esto ayuda a prevenir el fraude.

En general, se contactará primero con las personas sin seguro. Los solicitantes que tengan seguro pueden ser contactados para una inspección después de que envíen a FEMA una copia de la página de declaraciones de su póliza de seguro o información de liquidación.

La prevención del fraude

También puede visitar su propiedad personal legítimo de asistencia por desastre. Puede incluir agentes de seguros, inspectores de daños, funcionarios estatales y locales y personal de FEMA y de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés).

Los empleados de FEMA no piden dinero a-ni lo aceptan de- los sobrevivientes de desastres. El personal de FEMA nunca cobra a los solicitantes por la asistencia por desastre, las inspecciones o la ayuda para llenar la solicitud de asistencia.

A continuación, algunos consejos para protegerse contra el fraude:

- Pida ver las tarjetas de identificación. Todos los representantes de FEMA llevan una tarjeta de identificación federal con fotografía. Una camisa o abrigo de FEMA no es una prueba absoluta de identidad. Si no está seguro o se siente incómodo con alguien, comuníquese con los funcionarios locales de ley y orden.
- Tenga cuidado con las personas que se presentan como contratistas de construcción que van de puerta en puerta. Las personas que tocan puertas en viviendas dañadas o llaman por teléfono a los propietarios de vivienda afirmando ser contratistas podrían ser estafadores, especialmente si piden información personal o dinero. Asegúrese de verificar las credenciales de identificación federales del personal de asistencia por desastre que pueda visitar su vivienda.



- FEMA no tiene contratistas "aprobados". Tenga cuidado con los contratistas que afirman estar afiliados a FEMA. No firme nada que no entienda, ni contratos con espacios en blanco.
- Si tiene conocimiento de algún caso de fraude, despilfarro o abuso, puede comunicarlo a la línea directa de FEMA para fraudes en desastres llamando al 866-720-5721
- Utilice siempre contratistas con licencia y fianza, y pida sus credenciales. Nunca pague nada antes de que se realice el trabajo.

Cómo solicitar asistencia de FEMA

- Visite DisasterAssistance.gov/es
- Llame al 800-621-FEMA (3362) para comunicarse directamente con FEMA
- Descargue y utilice [la aplicación móvil de FEMA](#)
- FEMA trabaja con cada familia caso por caso

Por ley, FEMA no puede emitir pagos para cubrir pérdidas cubiertas por pólizas de seguro. Debido a esto, es necesario que se comunique con su compañía de seguros. Si el seguro no cubrirá todas sus pérdidas, se exhorta a que solicite asistencia de FEMA. Usted puede solicitar asistencia independientemente tenga o no cobertura de seguro.

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica.

